



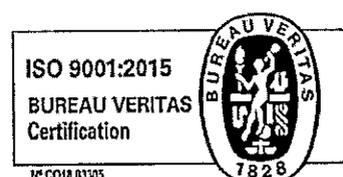
CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 602

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 602
JUEVES 23 MAYO DE 2019
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

2/10

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° _{21.2.1.1} - 602

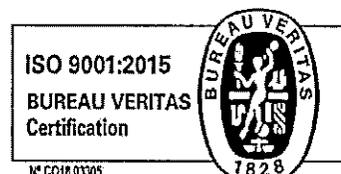
SESIÓN EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 9:30 am inicia la Plenaria
FECHA : jueves 23 de mayo de 2019
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO
SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

EL SECRETARIO: Saludo general

EL PRESIDENTE: Saludo - sesión plenaria extraordinaria día jueves 23 de mayo de 2019, Sr. Secretario, sírvase llamar a lista...





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 602
JUEVES 23 MAYO DE 2019
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

3/10

EL SECRETARIO: llamado a lista sesión plenaria extraordinaria.... día jueves 23 de mayo de 2019, siendo las 9:30 am...

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS.

Le informo que hay quórum deliberatorio...

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, declare receso hasta por 15 minutos...

EL SECRETARIO: así se hará Sr. Presidente...

EL PRESIDENTE: Sr Secretario, sírvase llamar a lista para levantar el receso...

EL SECRETARIO: llamado a lista...

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA
FIGUEROA RUIZ, MARIA GRACE
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE
HERNANDEZ CEDENO, ALEXANDRA
MOLINA BELTRAN, PATRICIA
NADER CEBALLOS, JACOBO
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS
ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER
PELAEZ CIFUENTES, HENRY
PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO

(A)
(A)
(P)
(P)

RIVERA CAMPO RICHARD
RODRÍGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN
RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO
ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO
ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE
SARDI DE LIMA, DIEGO
TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO
TORO ECHAVARRIA, AUDRY MARIA
VELEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA

(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)

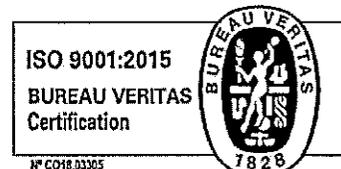
Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (I)

Sr presidente, le informo que hay quórum decisorio.

A continuación, entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno del municipio de Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, por favor leer el Orden del Día...





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 602
JUEVES 23 MAYO DE 2019
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

4/10

EL SECRETARIO: Se procede a leer el orden del día:

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
JUEVES 23 DE MAYO DE 2019

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA No. 436 DEL 18 JUNIO DE 2018
 - ACTA No. 458 DEL 16 DE JULIO 2018
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Sr. Presidente, le informo que ha sido leído el orden del día...

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el orden del día leído... se abre la discusión... anuncio que se va a cerrar...se queda cerrada. ¿Lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día, Sr Presidente...

EL PRESIDENTE: siguiente punto del orden del día...

EL SECRETARIO: - procede a leer -

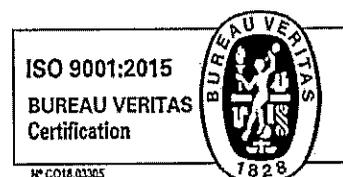
4. APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA No. 436 DEL 18 JUNIO DE 2018
 - ACTA No. 458 DEL 16 DE JULIO 2018

Sr. Presidente, ha sido leído el segundo punto del orden del día para que ponga en consideración el acta No 436 DEL 18 JUNIO DE 2018...

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el acta No. 436 DEL 18 JUNIO DE 2018... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... se queda cerrado ¿Lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: ha sido aprobada el acta 436 DEL 18 JUNIO DE 2018...

Sr. Presidente, para que ponga en consideración el acta 458 DEL 16 DE JULIO DE 2018...





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 602
JUEVES 23 MAYO DE 2019
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

5/10

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el acta No. 458 DEL 16 DE JULIO DE 2018... se abre la discusión... anunció que va a cerrarse... se queda cerrado ¿Lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: ha sido aprobada el acta 458 DEL 16 DE JULIO DE 2018...

EL PRESIDENTE: siguiente punto del orden del día del orden del día...

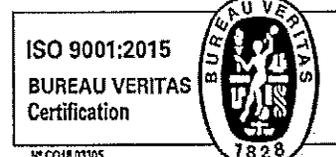
EL SECRETARIO: - procede a leer el siguiente punto-

3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Sr. Presidente, le informo que hasta ahora el Dr. Roberto Rodríguez Z. es único que ha pedido la palabra

EL PRESIDENTE: tiene uso de la palabra el Dr. Roberto Rodríguez

H. C. ROBERTO RODRIGUEZ: agradece - hemos venido... denunciando... el tema del uso de la infraestructura de postes y ductos en EMCALI... que no estaba siendo factura y ni siquiera estaba identificada se suscribe un contrato para actualizar un inventario y al mes de noviembre se cierra este, pero hoy... el inventario no ha sido completamente validado por las empresas municipales, ¿qué ocurrió? Que se firman contratos con los operadores de con inventarios del 2011, que grave para la compañía, ahora, he tenido la oportunidad de conocer unos documentos que nos muestran una conciliación entre EMCALI y CLARO... que entre uso de infraestructura y servicio de energía de los años 2013 a 2018 da la suma de 19 mil millones de pesos... Con una conciliación de 2.500 millones, esto debe tener un llamado pero eso hoy les pasa por un lado y les rueda, funcionarios como Juan Manuel Sánchez – Jefe de infraestructura en TELCO – que infamia... favoreciendo a los operadores del sistema de telecomunicaciones. Presidente, debemos adelantar para la siguiente vigencia un debate... en este sentido y debemos pararnos en la raya... Dr. Fernando, usted que ha sido muy claro en este tema y es importante para aquellos que no han leído el informe de la Contraloría, salió la semana pasada... dejan en evidencia el detrimento que se ha presentado en el componente de telecomunicaciones, se presenta un hallazgo disciplinario y fiscal por 317.468 millones de pesos por mala gestión, falta de toma de decisiones y eso atañe a la administración anterior y a esta, ya queda evidenciado el detrimento patrimonial... agradece.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 602
JUEVES 23 MAYO DE 2019
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

6/10

EL PRESIDENTE: con mucho gusto Concejal Roberto, el Dr. Henry Peláez pide le uso de la palabra

H. C. HENRY PELAEZ: en el tema de EMCALI, con los operadores que hacen uso de la infraestructura... cuando llegan las conciliaciones... y cuando uno negocia es porque no tiene el "sartén por el mango" y ese es el problema de EMCALI... es un problema de control, seguimiento, desorden donde no son capaces de generar un cobro pertinente en su momento a los diferentes operadores... porque no tienen registros o los tienen pero se hacen... no quiero pensar mal, soy bien pensando.. Prefiero decir que no hay registros... de operadores "pegados" a los postes... de EMCALI... solo quedan las conciliaciones tienen esos efectos, una puja del que más pide y el que menos ofrece y en un punto se pondrán de acuerdo pero ahí siempre tendrá que perder EMCALI que es el que está prestando el servicio... pero que no hace valer sus derechos entonces ahí está la muestra de lo que hay tenemos.... Desorden y desorganización... no hay un proceso en que realmente, ellos, puedan pegarse de los postes haciendo un registro, un procedimiento que permita establecer el costo a esta personas... el municipio no tiene recursos no por que no tengan los recursos para generar ingresos sino porque desperdiciaron las oportunidades... pasa también en el DAGMA con el uso del agua, los recursos que se cobran por contaminación ambiental uso de pozos, es una cosa impresionante no sabemos cobrar... tener documentado lo que tenemos por eso las empresas terminan... sacándonos el cuerpo a la hora de pagarnos... una interpelación para el Dr. Roberto.

EL PRESIDENTE:... le concedemos la interpelación al Dr. Roberto Rodríguez...

H. C. ROBERTO RODRIGUEZ: agradece - ... yo veo corrupción, hoy, una cuenta que esta por 19.816 mil millones de pesos... fue conciliada en 2.516 la diferencia 17.300 millones... yo si soy mal pensado y para mí hay corrupción... agradece.

EL PRESIDENTE:...tiene el uso de la palabra Dr. Fernando A. Tamayo...

H. C. FERNANDO TAMAYO: para una reflexión... acabo de recibir un contrato que se realizó entre planeación municipal y la universidad del Valle... pero este es para el apoyo de Cali Distrito, hasta ahí no hay inconveniente pero este va hasta el 30 de noviembre, si se está contratando a la Universidad para que desarrolle y sustente hasta el 30 de noviembre la reflexión es ¿cuándo se nos va a presentar...? Y lo otro, les quiero invitar, yo inicie un centro de estudio... escuela de pensamiento en el movimiento político donde yo lidero y tenemos nuestra propia propuesta para el tema de Cali Distrito, la invitación que les quiero hacer es el Concejo de Cali y el día de mi posesión se los dije... no se puede limitar a votar la propuesta que haga la administración municipal, en el tema de Cali Distrito, nosotros somos determinantes... si nos limitamos solo a

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



HP CO18.03305



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

votar vamos a ser inferiores a la responsabilidad, a la potestad que tenemos. Roberto Rodríguez, me mostro cuando iniciamos el debate... la sugerencia del DNP nosotros somos los que terminamos decidiendo y si nos limitamos a ver y escuchar una propuesta vamos a estar cortos frente a a la responsabilidad frente a la ciudad... aquí todos tenemos equipo, entonces me preocupa por que el compromiso es que se nos presentaba la propuesta ahora en Junio, yo no veo una propuesta consolidada... la invitación que les hago es que estamos inmersos en la complejidad que implica el tema de nuestra campaña electorales pero es un tema sumamente sensible... el 1er tema va a ser :

¿Se justifica realmente aprobar una iniciativa que se nos trae desde el Gobierno nacional total y absolutamente desfinanciada?

Un pequeño insumo, recuerden que cuando se aprobó el proyecto en Bogotá el ministerio de hacienda se abstuvo de emitir concepto... por más que intentemos manejar niveles de eficiencia la implementación del proyecto se nos va a empezar a "comer" la plata que hay que utilizar para inversión.

Es un puntico pequeño se justifica gastar o invertir en gastos de funcionamiento la plata que tenemos para inversión solo para arrancar de ahí para allá se habla del tema de las localidades, entre más localidades existan más inviable es el proyecto financieramente.

Punto 2, se plantea incorporar y en todas las propuestas hay dos o tres constantes y unas permanentes, una es incorporar el tema que sean localidades mixtas urbanas y rurales el concepto es desde la parte metodológica y conceptual es romper las barreras entre ellas. Suena muy bonito teóricamente pero en la práctica significa que siempre la parte urbana va a tener mayor densidad poblacional y podría significar que al momento de realizar las inversiones con los ediles la parte rural se va a ver sometida al abandono y la deuda social que tenemos con ella va a aumentar.

Solo son dos tips, cuando nosotros como organización política tengamos clara la propuesta los voy a invitar para mostrárselo... quiero que lo socialicemos, Audry, creo q ustedes van a presentar una propuesta muy interesante, es la invitación que quiero hacerles compañeros... que existan, cuando empecemos la discusión 3 o 4 propuestas de ciudad... eso fortalece la posibilidad de que asumamos y tomemos una decisión verdaderamente responsable y que no es un tema como nos lo pintaron... manejábamos el tema de que Cali D.E. era un salto para potencializar nuestras fortalezas, yo todavía lo sigo creyendo pero hasta cierto punto... como se van a potencializar las fortalezas en un proyecto que tenemos que implementar sin recursos ni de acceder a nuevas fuentes, entonces, no se... ese era el tema que quería compartir con ustedes, muchas gracias...



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 602
JUEVES 23 MAYO DE 2019
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

8/10

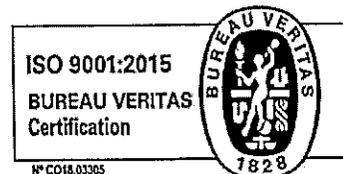
EL PRESIDENTE:...tienen en su orden Alexandra Hernández, Richard Rivera, Henry Peláez y la Dra. Patricia...

H. C. ALEXANDRA HERNANDEZ: agradece y saludo general – en hora buena Fernando... propongo iniciemos nuevamente llamando al Dr. Becker pero adicional le propongo que como Presidente de la Corporación envíe una carta al Congreso de la Republica urgente porque en él se está tramitando una Ley estatutaria donde busca reglamentar a Cali Distrito... la presento Fernando Reyes Kuri a usted y a mí nos entrevistó el País donde está diciendo que pretende “jalinear” los bienes que tiene hoy y eso tiene otras gabelas no las hemos reparado como Concejales... pero tiene mucho más, los invito a que estudiemos... ese proyecto no tiene razón de ser .. Nos está quitando atribuciones nuestras porque está reglamentando sobre Cali Distrito pero adicional pregunto: mandemos una carta del Concejo de Cali oficial si ese proyecto tiene la viabilidad financiera por parte de la Alcaldía de Cali, de la Secretaria de Hacienda, cuanto le va a costar al municipio donde por medio de esa norma nos den para sostener todos esos bienes incautados por el narcotráfico... ¿tiene viabilidad financiera? ¿Hacienda ya hizo el estudio de cuanto nos cuesta? ¿Cuáles son los bienes que queremos y cuánto cuesta repararlos? Entonces ese proyecto que está haciendo curso en Bogotá firmado por todos los honorables representantes... entonces mandemos la carta por que ya fue aprobado en el 1er debate...

EL PRESIDENTE:... tiene la palabra el Concejal Richard Rivera

H. C. RICHARD RIVERA: agradece y saludo general – dos temas raíz que estaban hablando de EMCALI hay un tema de fondo... quizás hemos omitido y que ahora en en junio pretenden implementar: reestructura administrativa de la planta de cargos públicos y esa nueva estructura o reforma debe pasar por este Concejo de Cali según el acuerdo 034 de 1999... y no la Junta Directiva de las Empresas municipales, entonces, yo me imagino que EMCALI debe radicar ahora en junio esa iniciativa de la nueva planta...el famoso cogobierno que se quiere implementar allá... si sería muy importante que nosotros también le prestemos atención al tema.

En el tema Cali D. E., es una gimnasia financiera que debe adelantar Secretaria de Hacienda frente a la redistribución de los recursos frente a la dinámica que debe tener no solo en lo territorial sino que debe haber una redistribución, si ya no se va a distribuir por comunas pues se debe hacer por localidades... si bien es cierto que se está desarrollando un proyecto de ley, lo que reglamenta y lo que le da el soporte fundamental es lo que se apruebe en el Concejo..., allá... no puede pasarse por encima de la 1617 que es la fija los estatutos de los distritos especial pero reglamentamos nosotros, este municipio si tiene que prepararse para recibir las entidades o las propiedades que están adscritas al Gobierno nacional y que se deben asumir como tal aquí y me imagino hay que





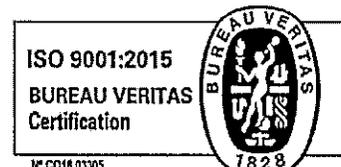
CONCEJO SANTIAGO DE CALI

estudiar sobre ese tema... también conocí que es Reyes Kuri, no toda la bancada, pero hay que leer al respecto porque ese proyecto por más que tenga o regular intensidad tiene que primero reglamentarse aquí... en el Concejo... sería importante que ahora en las Sesiones ordinarias, nosotros comencemos a pedirle al Gerente de D. E. nos traiga informe para que no nos lleven hasta el mes de noviembre en esa situación porque estaríamos evadiendo lo que dice en la norma cuando se aprobó Cali D.E. donde tenían un año para que se le presentará al Concejo el acuerdo para reglamentar a CALI D.E ..., gracias Presidente.

EL PRESIDENTE:... tiene la palabra la Concejal Patricia Molina...perdón, tenía la palabra Henry Peláez...

H. C. HENRY PELAEZ: agradece – este es un tema complejo porque considero pertinente que en su momento traer algunos Congresistas que fueron los que “jalaron” estos procesos para que expliquen el espíritu de lo que se hizo porque... traducido a lo que se ha mostrado Becker no es nada halagador, ósea, si uno escucha lo que se ha enseñado a lo que se quiere a través de Distrito Especial pues realmente uno siente que no tiene recursos y sin embargo se requieren mayores recursos para invertir, pero no los tenemos, el único objetivo que tiene es generar mayor eficiencia y llegar a las comunas en este caso a las localidades y que ese es el objetivo.... realmente es muy pobre cual es el objetivo que nosotros tuviéramos una reforma administrativa y era eficiencia dentro de las comunas llegando a la administración más rápidamente al servicio de los ciudadanos y ahora tenemos el mismo objetivo para distrito especial? Ya con eso... ya con eso hicimos una reforma, y con el mismo se hicieron los CALIs en esta ciudad que es descentralizar el Gobierno que llegara a las comunas y nunca se entregaron los recursos, ahí quedaron con plantas desperdiciadas porque nunca hay recursos... así que podemos empezar a soñar Distrito Especial sin recursos... pero hay que ponerle plata y mientras Becker no le ponga plata a esto y diga de donde van salir ingresos... cuales son los mayores ingresos que va a tener la ciudad por ser D. E., eso es lo que hay que empezar a hacer... esto es una Junta Directiva... que no genera reformas ni cambios o transformación si eso no le genera un mayor beneficio a la ciudad o a la empresa si eso realmente eso no es sostenible... uno no puede aprobar cosas aquí que realmente financieramente no sea viable... le pregunta uno a Becker, ¿va a haber mayores recursos? Y es el primero que dice NO... el mismo lo dice... empieza a tumbar los mitos de lo que era D.E.... Que esto no genera más recursos o más ingresos... me parece que a este debate debemos traer el espíritu de este proyecto que son los Congresistas y nos digan en que estaban pensando cuando convirtieron a Cali en D.E. y ahí que a paso de ellos el Sr. Becker también hable a ver si hablan el mismo idioma y hablamos el mismo idioma porque de lo contrario no tiene sentido. Muchas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE:... tiene la palabra la Concejal Patricia Molina...





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 602
JUEVES 23 MAYO DE 2019
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

10/10

H. C. PATRICIA MOLINA: agradece – Del tema Cali D.E., yo creo que los debates... nos enseñan es que finalmente el Concejo una vez más ha sido muy ligero en lo que le corresponde para participar... en decisiones que se toman, incluso, desde el Congreso y hablo muy ligero porque cuando se hizo toda la ley de Cali D. E. empezó 1ero como Cali deportiva y cultura luego le colgaron una cosa y otra cosa... nosotros en el Concejo no nos dimos a la tarea de estudiarlo plenamente para poder tener como una posición más que representar los interés de la ciudadanía... yo creo que así fue, tanto es que hoy no vemos enfrentados a una realidad... ya que trae muchas cosas más... pero que el presupuesto es el mismo... en nuestra manos esta reestructurar... se hace necesario que empecemos a trabajar con amplia participación de la ciudadanía... desde sus comunas, barrios , zona rural, forma de vida... es el Concejo que debe garantizar... hagamos un cronograma fuerte que nos permita validar los derechos de los ciudadanos, eso va de la mano con el POT...

EL PRESIDENTE:... se levanta la Sesión y se cita para mañana a las 9:30 am.

EL SECRETARIO: - confirma la información de citación -...

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

FERNANDO ALBERTO TAMAYO
PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019, ACTA N°21.2.1.1-602.

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

